

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERRAINTEGRA
TECHNOLOGIES S.A.**

En Quito, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil quince, en El Camal calle Nono S10-45 y Calvas, Quito-Ecuador, siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía TERRAINTEGRA TECHNOLOGIES S.A., a saber: 1.- Sr. Díaz César Fernando, por sus propios derechos, propietaria del 20% de participaciones equivalentes a 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, 2.- Sr. Jácome Sánchez Juan Eduardo, por sus propios derechos propietario del 80% de participaciones equivalentes a 8.000,00 dólares de los Estados Unidos de América; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Sr. Juan Jácome, y actúa como Secretario el titular Sr. Fernando Díaz, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Gerente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Gerente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERRAINTEGRA TECHNOLOGIES S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía TERRAINTEGRA TECHNOLOGIES S.A. , a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 18 de Marzo del 2015, a las 09h00, en el local ubicado en El Camal calle Nono S10-45 y Calvas, Quito-Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver la pérdida generada en el ejercicio económico del año 2014; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, esto es, El Camal calle Nono S10-45 y Calvas, Quito Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Quito, 18 de marzo de 2015.- Sr. Juan Jácome.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Gerente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Sr. Juan Jácome quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Gerente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el Sr. Juan Jácome, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El Gerente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General para resolver el resultado generada en el año 2014, propuesta que se concreta en lo siguiente: Que se realizará los trámites necesarios para activarle a la compañía en el 2015.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señorita Stephanie Pamela Pozo Erazo, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Gerente y Secretaria actuantes.-

Sr. Juan Jácome
Gerente General

Sr. Fernando Díaz
Secretario

B. EFECTIVO EN CASH Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de efectivo en caja y bancos se detallan en el siguiente detalle:

- (1) En la cuenta a través de la cual se realizan ingresos y desembolsos operativos.
- (2) Correspondiente a la cuenta de Prepagados, cuyo objetivo es utilizar los fondos en el momento en el que se requiera para la realización de tareas para las actividades de la Administración.